



31 de diciembre de 2014

**La Dirección de Gestión Administrativa del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual – IEPI**

**CERTIFICA**

Que, en referencia al Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), Esta Institución al momento NO mantiene listados de contratistas incumplidos y/o adjudicatarios fallidos, conforme lo establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Es cuanto certifico en honor a la verdad y para los fines que correspondan.

Atentamente

  
Ing. Mickey Díaz

EXPERTO PRINCIPAL DE PLANIFICACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

/mr

